

NIF/CIF: F41901489.
 Titular: El Salgar, S.C.A.
 Núm. Expte.: 429/08-SE.
 Concepto: Sanción.
 Núm. liquidación: 0482000105650.
 Importe |: 36.960,00.
 NIF/CIF: B14605323.
 Titular: Tecnopiedra Andalucía, S.L.
 Núm. Expte.: 521/08-CB.
 Concepto: Sanción.
 Núm. liquidación: 0482000104400.
 Importe |: 6.010,12.

Sevilla, 13 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 13 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre archivo definitivo por infracciones administrativas en materia de aguas.

Al no haberse podido practicar las notificaciones de archivos definitivos que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que, en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Núm. de Expte.: D-179/10-JAE.
 Expedientado: Chamorro Sequera, Rafael.
 Término municipal: Guarromán.
 Motivo del archivo: Informe y Prescripción.

Sevilla, 13 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 22 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de autorización, por el que se somete a Información Pública el expediente que se cita. (PP. 2229/2011).

Expediente: AL-32336.
 Asunto: Obras en zona de Policía, vallado de bloques de hormigón.
 Peticionario: Ana Ruiz Carrillo.
 Cauce: Río Nacimiento.
 Término municipal: Alhabia
 Lugar: Polígono 2, parcela 53.
 Plazo para formular alegaciones: 20 días.
 Lugar de exposición: Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad Aguas de La Consejería del Medio Ambiente en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001, Almería.

Almería, 22 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 4 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte. AL/2011/308/AG.MA/ENP.
 Interesado: Manuel Jesús González Garrido.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/308/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte. AL/2011/308/AG.MA/ENP.
 Interesado: Manuel Jesús González Garrido.
 NIF: 47675502K.
 Infracción: Leve según art. 26.1.a y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, inventario de ENP de Andalucía.
 Sanción: Multa de 60,1 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de inicio.
 Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 4 de julio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Propuestas de Resolución, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que, en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

0159/11-GRA/AM.
 José Luis Salazar Heredia.
 Pinos Puente.

Granada, 14 de junio de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.